

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0077**

Fecha Estado: 16/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120220024000	Verbal	ALBA ROCÍO JARAMILLO OSPINA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FÉLIX DE JESÚS PEÑA ARANGO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y REQUIERE	16/05/2023		
05001400300120220025000	Verbal	CARLOS JULIO CHAVARRIAGA OSORNO	LUIS EDUARDO OCAMPO OCAMPO	Auto requiere TIENE POR NOTIFICADO-REQUIERE	16/05/2023		
05001400300120220027000	Verbal	CENTRO COMERCIAL ALMACEN SINNOMBRE UT	HERNAN DE JESUS GIL GARCIA	Auto pone en conocimiento RESUELVE Y NO ACCEDE A TERMINACION	16/05/2023		
05001400300120220053300	ASUNTOS VARIOS	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	HENRY ALBERTO GOMEZ CARTAGENA Y OTROS	Auto pone en conocimiento REMITE MEMORIALISTA	16/05/2023		
05001400300120220096100	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS DUQUE OSORIO	LUIS EDUARDO NEUTON	Auto requiere No accede Suspensión. Requiere	16/05/2023		
05001400300120220098800	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS DUQUE OSORIO	LUIS EDUARDO NEUTON	Auto resuelve procedencia suspensión Acepta Suspensión Proceso	16/05/2023		
05001400300120230021100	ASUNTOS VARIOS	MARTHA LUCIA BENJUMEA CASTRILLON	DORIA ARROYAVE PEREZ	Auto resuelve objeción DECIDE OBJECIONES	16/05/2023		
05001400300120230033700	Ejecutivo Singular	LOGYTECH MOBILE SAS	UNION ELECTRICA SA	Auto requiere REQUIERE PREVIO A DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES- ORDENA OFICIAR	16/05/2023		
05001400300120230033700	Ejecutivo Singular	LOGYTECH MOBILE SAS	UNION ELECTRICA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120230036200	Ejecutivo Singular	JULIAN ESTEBAN MARIN ROJAS	ALEJANDRO HERRERA CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/05/2023		
05001400300120230039000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO FARO DEL RIO	CARMEN CECILIA MOLINA CARRASCAL	Auto inadmite demanda	16/05/2023		
05001400300120230043000	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOSUE HELI ARBOLEDA RESTREPO	Auto rechaza demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA POSTERIOR A SU RECHAZO.	16/05/2023		
05001400300120230048400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	LINA PATRICIA BEDOYA OSPINA	Auto decreta embargo	16/05/2023		
05001400300120230048400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	LINA PATRICIA BEDOYA OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/05/2023		
05001400300120230049800	Ejecutivo Singular	LUZ MILA MEJIA VARGAS	YESID ARIEL MONSALVE RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA POR COMPETENCIA TERRITORIAL Y ORDENA ENVIAR A OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA REPARTO A JUZGADO PRIMERO O SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL BOSQUE, MEDELLIN.	16/05/2023		
05001400300120230050300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARINA BOLIVAR MUÑETON	HECTOR DARIO RENDON ROBLEDO	Auto resuelve retiro demanda	16/05/2023		
05001400300120230051800	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS SOCOMIR	MANUEL ANTONIO HIGUITA BETANCUR	Auto inadmite demanda	16/05/2023		
05001400300120230054700	Ejecutivo Singular	FELIX ALBERTO ACOSTA BEDOYA	CONSIGNATARIA AUTO EXPRESS S.A.S.	Auto decreta embargo	16/05/2023		
05001400300120230054700	Ejecutivo Singular	FELIX ALBERTO ACOSTA BEDOYA	CONSIGNATARIA AUTO EXPRESS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE MARIO SANTOS IBARRA  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

José Mario Santos Ibarra

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 001

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ed9bc67148694367f3f6c6ef2f4f4a335a097768571e2935a7d617f2709f550**

Documento generado en 16/05/2023 04:13:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>